



[Handwritten signature]

SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con treinta minutos, del día treinta de enero del año dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracción XVII, 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, , **C.ISABEL ROSETE TZANAHUA** , Regidor Único, respectivamente, ante **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, **Secretaria del Ayuntamiento**, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, por lo que la **C. L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, **Secretaria del Ayuntamiento**, toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen. - - - - -

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el **C. JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.** - - - - -

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE A LA CIUDADANA **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

TERCERO. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA



[Firma manuscrita]

DE LA MUJER. Sobre el particular el ciudadano JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal Constitucional, informa al cuerpo edilicio que, de acuerdo a lo previsto en los artículos 72 fracción XXV, de la Ley Orgánica del municipio libre para el Estado de Veracruz, el Ayuntamiento está obligado a Etiquetar en el presupuesto municipal recursos para la operación o ejecución del Instituto Municipal de las Mujeres, con el ánimo de buscar la ejecución de programas que busquen la igualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, doy el uso de la voz a la ciudadana Ingrid Monserrath Tezoco Zepahua, para que exponga las actividades que realizará durante este ejercicio 2025. Hecho lo anterior propongo a este honorable cabildo se apruebe un presupuesto de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) que se deberá etiquetar y que el Instituto Municipal de la Mujer Tlilapan, podrá erogar en el ejercicio de su programa de trabajo para el ejercicio 2025. Ahora bien, es importante hacer constar que, el Ente que se menciona que es un órgano descentralizado que cuenta con personalidad jurídica propia, y con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos, sin embargo, al no contar con la infraestructura necesaria y ya que opera como Dirección adscrita al Ayuntamiento, se propone que sus egresos formen parte del gasto emitido por el Ayuntamiento y no como patrimonio propio. -----
Expuesto lo anterior se procede a tomar la votación del cuerpo edilicio, quienes la realizan de acuerdo a lo siguiente: Presidente municipal, a favor; Síndico municipal, a favor; Regidor, a favor. Hecho lo anterior, se aprueba por unanimidad la moción tomando los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DOTAR DE PRESUPUESTO PARA LA REALIZACION DE LAS FUNCIONES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLILAPAN, POR UN MONTO DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL EJERCICIO 2025. -----

SEGUNDO: SE APRUEBA QUE DICHO MONTO SEÁ EJERCIDO COMO PARTE DEL GASTO DEL AYUNTAMIENTO Y NO COMO PATRIMONIO PROPIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL, POR LO QUE PARA EFECTOS DE LA COMPROBACIÓN DEBERÁ FORMAR PARTE DE LOS REGISTROS CONTABLES MUNICIPALES Y SERÁ COMPROBADO MES CON MES DE ACUERDO A LAS PROVISIONES QUE SE LE REALICEN. -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Secretaria comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. -----

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

[Firma manuscrita: Jaime López Montalvo]



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TLILAPAN

2022 - 2025

PRESIDENCIA

C. Jaime Lopez Montalvo

C. JAIME LOPEZ MONTALVO.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Lic. Jovita Cortes Guzman
LIC. JOVITA CORTES GUZMAN.
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA
C. Isabel Rosete Tzanahua
C. ISABEL ROSETE TZANAHUA.
REGIDOR UNICO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA
L.E.P. Elizabeth Salome Ruiz Rosas
L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Las firmas que aquí se estampan corresponden a la sesión extraordinaria de cabildo número nueve de fecha 30 de enero del año dos mil veinticinco. -----